

LAS TRES FORMAS DE UNIDAD

La Confesión Belga

*"Confesión de Fe de las Iglesias Reformadas, redactada por
Guido de Brès en 1561, revisada y adoptada por el Sínodo de
Dort en 1618-1619"*

WWW.PRESBITERIANISMO.COM

ARTÍCULO 1

El único Dios

Todos creemos de corazón y confesamos con la boca que hay un solo y sencillo ser espiritual, al cual llamamos Dios; y que Él es eterno, incomprensible, invisible, inmutable, infinito, todopoderoso, perfectamente sabio, justo, bueno y la fuente sobreabundante de todo bien.

ARTÍCULO 2

Los medios por los cuales conocemos a Dios

Le conocemos por dos medios. Primero, por la creación, conservación y gobierno del mundo entero, que delante de nuestros ojos es como un hermoso libro, en el cual todas las criaturas, grandes y pequeñas, son como caracteres que nos hacen contemplar las cosas invisibles de Dios, a saber, su eterno poder y su divinidad, como dice el apóstol San Pablo (Romanos 1:20); todas las cuales cosas son suficientes para convencer a los hombres y dejarlos sin excusa.

Segundo, se nos da a conocer más clara y plenamente por su santa y divina Palabra, tanto como nos es necesario en esta vida para su gloria y para la salvación de los suyos.

ARTÍCULO 3

La Palabra de Dios escrita

Confesamos que esta Palabra de Dios no ha sido enviada ni proferida por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo, como dice San Pedro (2 Pedro 1:21). Después Dios, por el cuidado singular que tiene de nosotros y de nuestra salvación, mandó a sus siervos, los profetas y apóstoles, poner por escrito su Palabra revelada; y Él mismo escribió con su propio dedo las dos tablas de la ley. Por esta razón llamamos a tales escritos: Sagradas y Divinas Escrituras.

ARTÍCULO 4

Los libros canónicos de la Sagrada Escritura

Comprendemos la Sagrada Escritura en dos libros, el del Antiguo y el del Nuevo Testamento, que son canónicos, contra los cuales nada se puede alegar.

Los libros del Antiguo Testamento son: los cinco libros de Moisés, a saber: Génesis, Éxodo, Levítico, Números, Deuteronomio; el de Josué, el de los Jueces, Rut, los dos libros de Samuel, los dos de los Reyes, los dos de las Crónicas llamados Paralipómenos, el primero de Esdras, Nehemías, Ester, Job, los Salmos de David, los tres libros de Salomón, a saber: los Proverbios, el Eclesiastés y el Cantar de los Cantares; luego los cuatro profetas mayores: Isaías, Jeremías, Ezequiel y Daniel; y finalmente los otros doce profetas menores, a saber: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Hageo, Zacarías y Malaquías.

Los del Nuevo Testamento son: los cuatro evangelistas, a saber: Mateo, Marcos, Lucas y Juan; los Hechos de los Apóstoles; las catorce epístolas del apóstol San Pablo, a saber: a los Romanos, dos a los Corintios, a los Gálatas, a los Efesios, a los Filipenses, a los Colosenses, dos a los Tesalonicenses, dos a Timoteo, a Tito, a Filemón, y la epístola a los Hebreos; luego las siete epístolas de los otros apóstoles, a saber: una de Santiago, dos de San Pedro, tres de San Juan, una de San Judas; y el Apocalipsis del apóstol San Juan.

ARTÍCULO 5

La autoridad de la Sagrada Escritura

Recibimos todos estos libros, y solamente estos, como santos y canónicos, para regular, fundar y confirmar nuestra fe; y creemos sin ninguna duda todo lo que en ellos se contiene, no tanto porque la Iglesia los recibe y aprueba como tales, sino sobre todo porque el Espíritu Santo testifica en nuestros corazones que son de Dios, y porque también ellos llevan la prueba de esto en sí mismos; pues aun los ciegos pueden palpar que las cosas que en ellos se predijeron se cumplen.

ARTÍCULO 6

La diferencia entre los libros canónicos y los apócrifos

Distinguimos estos libros santos de los apócrifos, a saber: el tercero y cuarto de Esdras, los libros de Tobías, Judit, la Sabiduría, Eclesiástico, Baruc, lo añadido a la historia de Ester, el Cántico de los tres jóvenes en el horno, la historia de Susana, la de Bel y del dragón, la oración de Manasés y los dos libros de los Macabeos.

La Iglesia puede ciertamente leer estos libros y aprovecharse de ellos, en cuanto concuerden con los libros canónicos; pero no tienen tal fuerza y virtud que por su testimonio se pueda confirmar algún punto de la fe o de la religión cristiana; mucho menos que puedan disminuir la autoridad de los otros, los santos libros.

ARTÍCULO 7

La suficiencia de la Sagrada Escritura

Creemos que esta Sagrada Escritura contiene perfectamente la voluntad de Dios, y que todo lo que el hombre debe creer para ser salvo está suficientemente enseñado en ella. Pues estando toda la manera del servicio que Dios requiere de nosotros descrita en ella con extensión, no es lícito a ningún hombre, aunque fuera apóstol, enseñar de otra manera que la que ya se nos ha enseñado por las Sagradas Escrituras; ni tampoco a un ángel del cielo, como dice el apóstol San Pablo (Gálatas 1:8).

Por tanto, no debemos considerar los escritos humanos, por muy santos que hayan sido sus autores, de igual valor que las Divinas Escrituras; ni la costumbre, ni la muchedumbre, ni la antigüedad, ni la sucesión de tiempos y de personas, ni los concilios, decretos o cánones, con la verdad de Dios, pues la verdad es sobre todo. Porque todos los hombres son de sí mismos mentirosos y más vanos que la vanidad misma. Rechazamos, pues, de todo corazón todo lo que no concuerda con esta regla infalible.

ARTÍCULO 8

Dios es uno en esencia y trino en personas

Conforme a esta verdad y a esta Palabra de Dios creemos en un solo Dios, que es una sola esencia, en la cual hay tres personas, realmente y verdaderamente y desde la eternidad distintas, según sus propiedades incommunicables, a saber: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

El Padre es la causa, el origen y el principio de todas las cosas, tanto visibles como invisibles. El Hijo es la palabra, la sabiduría y la imagen del Padre. El Espíritu Santo es la eterna virtud y potencia que procede del Padre y del Hijo. Sin embargo, por esta distinción, Dios no queda dividido en tres, puesto que la Sagrada Escritura nos enseña que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo tienen cada uno su subsistencia distinguida por sus propiedades; pero de tal manera que estas tres personas no son sino un solo Dios.

ARTÍCULO 9

La prueba escritural de la santa Trinidad

Todo esto lo sabemos, tanto por los testimonios de la Sagrada Escritura como por sus operaciones, y principalmente por las que sentimos en nosotros mismos.

Los testimonios de las Sagradas Escrituras que nos enseñan a creer en esta santa Trinidad están escritos en muchos lugares del Antiguo Testamento, los cuales no es menester enumerar, sino escoger con discreción. En el Génesis dice Dios: «Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza» (Génesis 1:26). En el bautismo de Cristo se oyó la voz del Padre que decía: «Este es mi Hijo amado»; el Hijo era visto en el agua, y el Espíritu Santo aparecía en forma de paloma. Cristo también instituyó este orden en el bautismo de todos los creyentes: «Bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo» (Mateo 28:19).

En todos estos lugares se nos enseña plenamente que hay tres personas en una sola y única esencia divina. Y aunque esta doctrina sobrepasa mucho el entendimiento humano, la creemos no obstante ahora por medio de la Palabra, esperando gozar del pleno conocimiento y fruto de ella en el cielo.

ARTÍCULO 10

Jesucristo es Dios verdadero y eterno

Creemos que Jesucristo, según su naturaleza divina, es el Hijo unigénito de Dios, engendrado desde la eternidad, no hecho ni creado (pues sería entonces criatura), sino coesencial y coeterno con el Padre, la figura misma de su sustancia y el resplandor de su gloria, en todo igual a Él.

Es el Hijo de Dios, no solamente desde el tiempo en que tomó nuestra naturaleza, sino desde toda la eternidad, como nos lo enseñan estos testimonios comparados entre sí: Moisés dice que Dios creó el mundo; y San Juan dice que todas las cosas fueron hechas por aquel Verbo, al cual llama Dios. El apóstol dice que Dios hizo el mundo por su Hijo. Por lo cual es necesario que Aquel al cual llaman Dios, el Verbo, el Hijo y Jesucristo, ya subsistía cuando todas las cosas fueron creadas por Él.

ARTÍCULO 11

El Espíritu Santo es Dios verdadero y eterno

Creemos y confesamos también que el Espíritu Santo procede eternamente del Padre y del Hijo; y que por lo tanto no ha sido hecho, ni creado, ni engendrado, sino que solamente procede de ambos; el cual, en orden, es la tercera persona de la santa Trinidad, de una misma esencia, majestad y gloria con el Padre y con el Hijo, siendo verdadero y eterno Dios, como nos enseñan las Sagradas Escrituras.

ARTÍCULO 12

La creación de todas las cosas, y de los ángeles en particular

Creemos que el Padre, por su Palabra, esto es, por su Hijo, ha creado de la nada el cielo, la tierra y todas las criaturas, cuando le pareció bien; dando a cada criatura su ser, forma y figura, y diversos oficios para servir a su Creador; y que aun ahora las sostiene y gobierna a todas, según su eterna providencia y por su infinita virtud, para servir al hombre, a fin de que el hombre sirva a su Dios.

Asimismo ha creado a los ángeles buenos, para que fuesen sus mensajeros y sirviesen a sus escogidos; de los cuales unos han caído de aquella excelencia en la cual Dios los había creado, en perdición eterna; y los otros, por la gracia de Dios, han permanecido y perseverado en su primer estado. Los demonios y espíritus malignos están de tal manera corrompidos, que son enemigos de Dios y de todo bien; acechando a la Iglesia y a cada uno de sus miembros como ladrones, con todas sus fuerzas, para destruirlo y estragarlo todo con sus engaños. Y por tanto, por su propia malicia, están condenados a la perdición eterna, esperando cada día sus horribles tormentos.

Por lo cual detestamos y rechazamos el error de los saduceos, que niegan que existan espíritus y ángeles; y también el de los maniqueos, que dicen que los demonios tienen su origen por sí mismos, siendo malos por su propia naturaleza, sin que hayan sido corrompidos.

La providencia de Dios

Creemos que este buen Dios, después que hubo creado todas las cosas, no las abandonó a la fortuna ni al azar, sino que las guía y gobierna según su santa voluntad, de tal manera que nada acontece en este mundo sin su ordenación; sin que por eso Dios sea autor del pecado que se comete, ni pueda serle imputado. Porque su poder y bondad son tan grandes e incomprensibles, que ordena y ejecuta muy bien y justamente su obra, aun cuando los demonios y los impíos obran injustamente.

Y en cuanto a lo que hace por encima de la capacidad del entendimiento humano, no queremos escudriñarlo con curiosidad más de lo que nuestra capacidad puede comprender; sino que, con toda humildad y reverencia, adoramos los justos juicios de Dios, que nos están ocultos, contentándonos con ser discípulos de Cristo, para aprender solamente lo que Él nos enseña en su Palabra, sin traspasar estos límites.

Esta doctrina nos da un consuelo inefable, pues aprendemos por ella que nada nos puede acontecer por azar, sino por la ordenación de nuestro benigno Padre celestial, quien vela por nosotros con un cuidado paternal, teniendo sujetas a todas las criaturas bajo su poder, de tal manera que ni un solo cabello de nuestra cabeza (pues todos están contados), ni aun un pajarillo, puede caer en tierra sin la voluntad de nuestro Padre. En lo cual descansamos, sabiendo que Él tiene sujetos a los demonios y a todos nuestros enemigos, de modo que no nos pueden dañar sin su permiso y voluntad.

ARTÍCULO 14

La creación y caída del hombre, y su incapacidad para hacer el bien

Creemos que Dios creó al hombre del polvo de la tierra, y lo hizo y formó a su imagen y semejanza, bueno, justo y santo, capaz en todo de conformar su voluntad a la voluntad de Dios. Pero estando en tal honra, no lo comprendió, ni conoció su excelencia; sino que voluntariamente se sometió al pecado, y por consiguiente a la muerte y a la maldición, prestando oído a las palabras del diablo.

Pues traspasó el mandamiento de vida que había recibido, y por su pecado se separó de Dios, que era su verdadera vida, habiendo corrompido toda su naturaleza; por lo cual se hizo reo de la muerte corporal y espiritual. Y habiéndose hecho impío, perverso y corrompido en todos sus caminos, perdió todos los dones excelentes que había recibido de Dios, y no le quedaron sino pequeños vestigios de ellos, los cuales son suficientes para hacer al hombre inexcusable; porque toda la luz que hay en nosotros se ha convertido en tinieblas, como nos enseña la Escritura, diciendo: «La luz en las tinieblas resplandece, y las tinieblas no la comprendieron» (Juan 1:5); donde San Juan llama a los hombres tinieblas.

Por tanto, rechazamos todo lo que se enseña en contra de esto acerca del libre albedrío del hombre, pues el hombre no es sino siervo del pecado, y no puede recibir cosa alguna, si no le fuere dada del cielo. Porque ¿quién se atreverá a jactarse de poder por sí mismo hacer algún bien, cuando Cristo dice: «Nadie puede venir a mí, si el Padre que me envió no le trajere»? ¿Quién presumirá de su voluntad, oyendo que «el ocuparse de la carne es enemistad contra Dios»? ¿Quién hablará de su conocimiento, sabiendo que «el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios»? En resumen, ¿quién presumirá de cosa alguna, entendiendo que «no somos capaces de pensar algo como de nosotros mismos, sino que nuestra capacidad proviene de Dios»? Y por tanto, con razón se ha de tener por firme y cierto aquel dicho del apóstol: «Dios es el que en nosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad» (Filipenses 2:13).

ARTÍCULO 15

El pecado original

Creemos que por la desobediencia de Adán, el pecado original se ha extendido a todo el género humano; el cual es una corrupción de toda la naturaleza y un vicio hereditario con que hasta los niños pequeños están contaminados en el vientre de su madre, y que produce en el hombre toda clase de pecados, siendo en él como una raíz; y por eso es tan feo y abominable delante de Dios, que basta para condenar al género humano.

Ni tampoco está abolido, ni del todo erradicado, aun por el bautismo, puesto que de él, como de una fuente infecta, brotan continuamente los pecados. Sin embargo, esto no significa que sea imputado para condenación a los hijos de Dios, sino que por su gracia y misericordia les es perdonado; no para que se duerman con seguridad en el pecado, sino para que el sentimiento de esta corrupción haga muchas veces gemir a los creyentes, deseando ser librados de este cuerpo de muerte.

Y por eso rechazamos el error de los pelagianos, que dicen que este pecado no es sino imitación.

ARTÍCULO 16

La elección eterna

Creemos que, habiéndose toda la posteridad de Adán precipitado en la perdición y ruina por el pecado del primer hombre, Dios se manifestó tal como es, a saber, misericordioso y justo: misericordioso, sacando y salvando de esta perdición a aquellos que en su eterno e inmutable consejo, por su sola bondad, ha elegido en Jesucristo nuestro Señor, sin ninguna consideración de sus obras; y justo, dejando a los demás en su caída y perdición, en la cual ellos mismos se han precipitado.

ARTÍCULO 17

La restauración del hombre caído

Creemos que nuestro buen Dios, por su admirable sabiduría y bondad, viendo que el hombre se había precipitado así en la muerte corporal y espiritual, y se había hecho totalmente miserable, se puso a buscarle, cuando temblando huía de Él; y le consoló, prometiéndole darle a su Hijo, que había de nacer de mujer, para quebrantar la cabeza de la serpiente, y hacerle bienaventurado.

La encarnación del Hijo de Dios

Confesamos, pues, que Dios ha cumplido la promesa que había hecho a los antiguos padres por boca de sus santos profetas, enviando a su Hijo unigénito y eterno al mundo en el tiempo por Él señalado; el cual tomó forma de siervo, y se hizo semejante a los hombres, tomando verdaderamente una verdadera naturaleza humana, con todas sus flaquezas, excepto el pecado; habiendo sido concebido en el vientre de la bienaventurada virgen María, por virtud del Espíritu Santo, sin obra de varón.

Y no solamente tomó la naturaleza humana en cuanto al cuerpo, sino también una verdadera alma humana, para ser verdadero hombre. Porque, habiéndose perdido tanto el alma como el cuerpo, era necesario que Él tomase el uno y el otro para salvarlos ambos juntamente. Por lo cual confesamos, contra la herejía de los anabaptistas, que niegan que Cristo tomó carne humana de su madre, que Cristo participó de la misma carne y sangre de los hijos; que es fruto de los lomos de David según la carne; nacido de la simiente de David según la carne; fruto del vientre de la virgen María; nacido de mujer; renuevo de David; vástago de las raíces de Isaí; salido de Judá; descendiente de los judíos según la carne; de la simiente de Abraham, puesto que tomó la simiente de Abraham, y fue hecho semejante a sus hermanos en todo, excepto el pecado; de manera que en verdad es nuestro Emanuel, esto es, Dios con nosotros.

ARTÍCULO 19

Las dos naturalezas en la persona única de Cristo

Creemos que por este medio la persona del Hijo ha sido inseparablemente unida y juntada con la naturaleza humana; de tal manera que no hay dos Hijos de Dios, ni dos personas, sino dos naturalezas unidas en una sola persona, permaneciendo cada naturaleza con sus propiedades distintas. De manera que, así como la naturaleza divina ha permanecido siempre increada, sin principio de días ni fin de vida, llenando el cielo y la tierra; así también la naturaleza humana no ha perdido sus propiedades, sino que ha permanecido criatura, teniendo principio de días, siendo de naturaleza finita, y reteniendo todo lo que pertenece a un verdadero cuerpo.

Y aunque Él, por su resurrección, le ha dado inmortalidad, no por eso ha cambiado la verdad de su naturaleza humana; visto que nuestra salvación y resurrección dependen también de la verdad de su cuerpo. Pero estas dos naturalezas están de tal manera unidas juntamente en una sola persona, que ni siquiera por la muerte fueron separadas. Así pues, lo que Él, al morir, encomendó en manos de su Padre fue un verdadero espíritu humano que salió de su cuerpo; pero entre tanto la naturaleza divina permaneció siempre unida a la humana, aun cuando yacía en el sepulcro; y la divinidad no cesó de estar en Él, como estaba cuando era niño pequeño, aunque no se manifestaba así por algún tiempo.

He aquí por qué le confesamos verdadero Dios y verdadero hombre: verdadero Dios para vencer la muerte por su poder, y verdadero hombre para poder morir por nosotros según la enfermedad de su carne.

ARTÍCULO 20

Dios manifestó su justicia y su misericordia en Jesucristo

Creemos que Dios, que es perfectamente misericordioso y justo, envió a su Hijo para tomar la naturaleza en que se había cometido la desobediencia, a fin de que en ella misma satisficiera, y llevara el castigo del pecado por su muy amarga pasión y muerte. Dios, pues, manifestó su justicia contra su Hijo, cuando cargó sobre Él nuestras iniquidades; y derramó su bondad y misericordia sobre nosotros, que éramos culpables y dignos de condenación, dando a su Hijo a la muerte por nosotros por un amor purísimo, y resucitándole para nuestra justificación, a fin de que por Él tuviésemos inmortalidad y vida eterna.

La satisfacción de Cristo, nuestro único sumo sacerdote

Creemos que Jesucristo es un sumo sacerdote para siempre, según el orden de Melquisedec, constituido con juramento de parte de Dios; y que Él se presentó a sí mismo en nuestro lugar delante de su Padre, para aplacar su ira con plena satisfacción, ofreciéndose a sí mismo en el madero de la cruz, y derramando su preciosa sangre para la purificación de nuestros pecados, como los profetas lo habían predicho.

Porque está escrito que «el castigo de nuestra paz» fue sobre el Hijo de Dios, y que «por su llaga fuimos nosotros curados»; que fue «llevado como cordero a la muerte, y contado con los transgresores»; y condenado como malhechor por Poncio Pilato, aunque le había declarado inocente. Así pagó Él lo que no había robado, y padeció, «el justo por los injustos», tanto en su cuerpo como en su alma, sintiendo el horrible castigo que nuestros pecados habían merecido, hasta el punto de que su sudor se hizo como gotas de sangre que caían a tierra. Y clamó: «Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?». Y todo esto lo padeció por la remisión de nuestros pecados.

Por tanto, decimos con razón, con el apóstol San Pablo, que no sabemos «cosa alguna sino a Jesucristo, y a éste crucificado»; que estimamos «todas las cosas como pérdida por la excelencia del conocimiento de Cristo Jesús nuestro Señor», en cuyas llagas hallamos toda clase de consuelo. Ni es menester buscar ni inventar otros medios para reconciliarnos con Dios, sino solamente esta única ofrenda, hecha una sola vez, por la cual los creyentes son hechos perfectos para siempre. Esta es también la causa por la cual el ángel de Dios le llamó Jesús, esto es, Salvador, porque Él salvaría a su pueblo de sus pecados.

Nuestra justificación por la fe en Jesucristo

Creemos que, para alcanzar el verdadero conocimiento de este gran misterio, el Espíritu Santo enciende en nuestros corazones una fe verdadera, que abraza a Jesucristo con todos sus méritos, le hace propio, y no busca ya ninguna otra cosa fuera de Él.

Porque necesariamente ha de seguirse una de estas dos cosas: o que no está en Jesucristo todo lo que es necesario para nuestra salvación, o que, si todo está en Él, quien posee a Jesucristo por la fe tiene toda su salvación completa. Por tanto, decir que Cristo no basta, sino que además de Él se requiere algo más, sería una blasfemia demasiado horrible; pues de aquí se seguiría que Jesucristo no sería sino medio Salvador.

Por lo cual, con razón decimos con San Pablo que somos justificados por la fe sola, o por la fe sin las obras. Sin embargo, no entendemos, hablando con propiedad, que sea la fe misma la que nos justifica, pues ella no es sino el instrumento por el cual abrazamos a Cristo, nuestra justicia. Pero Jesucristo, imputándonos todos sus méritos y tantas santas obras que ha hecho por nosotros y en lugar nuestro, es nuestra justicia; y la fe es el instrumento que nos mantiene unidos con Él en la comunión de todos sus bienes; los cuales, cuando son hechos nuestros, son más que suficientes para absolvernos de nuestros pecados.

Nuestra justificación consiste en el perdón de los pecados y en la imputación de la obediencia de Cristo

Creemos que nuestra bienaventuranza consiste en la remisión de nuestros pecados por causa de Jesucristo, y que en ella está encerrada nuestra justicia delante de Dios, como David y San Pablo nos enseñan, declarando ser la bienaventuranza del hombre el que Dios le impute la justicia sin las obras. Y el mismo apóstol dice que somos justificados «gratuitamente» o «por gracia», por la redención que es en Jesucristo.

Y por eso nos apoyamos siempre sobre este fundamento, dando toda la gloria a Dios, humillándonos a nosotros mismos y reconociéndonos tales como somos, sin presumir nada de nosotros mismos ni de nuestros méritos, apoyándonos y descansando en la sola obediencia de Cristo crucificado, la cual es nuestra cuando creemos en Él. Ella basta para cubrir todas nuestras iniquidades, y para darnos confianza, librando nuestra conciencia del temor, del espanto y del terror, para que podamos acercarnos a Dios; sin hacer como nuestro primer padre Adán, que, temblando, se cubrió con hojas de higuera.

Y a la verdad, siuviésemos que comparecer delante de Dios, apoyándonos en nosotros mismos o en cualquier otra criatura, por poco que fuera, tendríamos ¡ay! que ser consumidos. Y por eso todos deben decir con David: «No entres en juicio con tu siervo, porque no se justificará delante de ti ningún viviente» (Salmo 143:2).

La santificación del hombre y las buenas obras

Creemos que esta verdadera fe, engendrada en el hombre por el oír la Palabra de Dios y por la operación del Espíritu Santo, le regenera y le hace un hombre nuevo, haciéndole vivir una vida nueva y librándole de la esclavitud del pecado. Por tanto, lejos está de que esta fe justificante haga a los hombres tibios en el vivir bien y santamente; al contrario, sin ella nunca harían algo por amor a Dios, sino solamente por amor de sí mismos y por temor de ser condenados.

Es, pues, imposible que esta santa fe sea ociosa en el hombre, puesto que no hablamos de una fe vana, sino de aquella que la Escritura llama «fe que obra por el amor», la cual mueve al hombre a ejercitarse en aquellas obras que Dios ha mandado en su Palabra. Estas obras, procediendo de la buena raíz de la fe, son buenas y aceptas delante de Dios, por cuanto todas ellas son santificadas por su gracia. Sin embargo, no cuentan para nuestra justificación; porque es por la fe en Cristo que somos justificados, aun antes de que hagamos buenas obras; de otra manera no podrían ser buenas, así como el fruto de un árbol no puede ser bueno hasta que el árbol mismo sea bueno.

Así pues, hacemos buenas obras, mas no para merecer (pues ¿qué podríamos merecer?); antes bien, somos deudores a Dios por las buenas obras que hacemos, y no Él a nosotros, puesto que es Él «quien en nosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad». Consideremos, pues, lo que está escrito: «Cuando hayáis hecho todo lo que os es mandado, decid: Siervos inútiles somos; lo que debíamos hacer, hicimos». Entre tanto, no queremos negar que Dios recompensa las buenas obras, mas es por su gracia que corona sus dones.

Además, aunque hagamos buenas obras, no fundamos en ellas nuestra salvación; porque no podemos hacer ninguna que no esté manchada por nuestra carne, y que no sea digna de castigo. Y aun cuando pudiésemos presentar alguna, basta el recuerdo de un solo pecado para que Dios la deseche. De esta manera estaríamos siempre en duda, fluctuando de una parte a otra sin ninguna certeza, y nuestras pobres conciencias estarían continuamente atormentadas, si no descansasen sobre el mérito de la pasión y muerte de nuestro Salvador.

ARTÍCULO 25

La abolición de la ley ceremonial

Creemos que las ceremonias y figuras de la ley cesaron con la venida de Cristo, y que todas las sombras tuvieron fin; de manera que su uso debe ser abolido entre los cristianos. Sin embargo, su verdad y sustancia nos quedan en Jesucristo, en quien tienen su cumplimiento. Entre tanto, todavía nos servimos de los testimonios tomados de la ley y de los profetas, para confirmarnos en el evangelio, y también para regular nuestra vida en toda honestidad, para gloria de Dios, conforme a su voluntad.

La intercesión de Cristo

Creemos que no tenemos acceso a Dios sino por el único Mediador y Abogado Jesucristo, el justo; el cual, por esta causa, se hizo hombre, uniendo juntamente la naturaleza divina y la humana, para que los hombres pudiésemos tener acceso a la majestad divina; de otro modo, este acceso nos estaría vedado.

Pero este Mediador, que el Padre nos ha dado entre Él y nosotros, no debe espantarnos por su grandeza, para que busquemos otro a nuestro propio gusto. Porque no hay nadie, ni en el cielo ni en la tierra, entre las criaturas, que nos ame más que Jesucristo; el cual, aunque era en forma de Dios, se anonadó a sí mismo, tomando forma de hombre y de siervo por nosotros, y fue hecho en todo semejante a sus hermanos. Si, pues, hubiéramos de buscar otro intercesor que nos amase, ¿a quién podríamos hallar que nos amase más que Aquel que dio su vida por nosotros, aun cuando éramos sus enemigos?

Y si buscásemos uno que tuviese poder y majestad, ¿quién lo tiene tanto como Aquel que está sentado a la diestra de su Padre, y que tiene todo poder en el cielo y en la tierra? ¿Y quién será oído más pronto que el propio Hijo amado de Dios? Fue, pues, solamente por desconfianza que se introdujo esta costumbre de deshonar a los santos, en lugar de honrarlos, haciendo lo que ellos nunca hicieron ni pidieron, sino que rechazaron constante y firmemente, según su deber, como se ve por sus escritos. Ni tampoco se debe alegar aquí que somos indignos; porque no se trata de presentar nuestras oraciones fundándonos en nuestra propia dignidad, sino solamente en la excelencia y dignidad de Jesucristo, cuya justicia es la nuestra por la fe.

Con razón, pues, quiere el apóstol quitar de nosotros esta necedad, diciendo que Jesucristo «fue hecho semejante a sus hermanos en todo, para venir a ser misericordioso y fiel sumo sacerdote en lo que a Dios se refiere, para expiar los pecados del pueblo. Pues en cuanto Él mismo padeció siendo tentado, es poderoso para socorrer a los que son tentados». Y además, para animarnos más a acudir a Él, dice: «Por tanto, teniendo un gran sumo sacerdote que traspasó los cielos, Jesús el Hijo de Dios, retengamos nuestra profesión. Acerquémonos, pues, confiadamente al trono de la gracia, para alcanzar misericordia y hallar gracia para el oportuno socorro». El mismo apóstol dice que Jesucristo «tiene un sacerdocio inmutable; por lo cual puede también salvar perpetuamente a los que por Él se acercan a Dios, viviendo siempre para interceder por ellos». ¿Qué más se necesita? Puesto que Cristo mismo dice: «Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí». ¿Para qué buscaríamos otro abogado?

Así que, no debemos apartarnos de Cristo para acudir a otros, ni buscar a otros; pues nunca hubo nadie que nos amase más que Él. Puesto que a Dios le agradó darnos a su Hijo por Abogado, no nos apartemos de Él para tomar otro, o más bien buscar otro sin hallarlo jamás; porque cuando Dios nos lo dio, sabía muy bien que éramos pecadores. Por tanto, según el mandamiento de Cristo, invocamos al Padre celestial por Jesucristo nuestro único Mediador, como se nos enseña en la oración dominical, estando seguros de que alcanzaremos todo lo que pidiéremos al Padre en su nombre.

ARTÍCULO 27

La Iglesia católica o universal

Creemos y confesamos una sola Iglesia católica o universal, que es una santa congregación y asamblea de los verdaderos creyentes cristianos, que esperan toda su salvación en Jesucristo, lavados por su sangre, santificados y sellados por el Espíritu Santo.

Esta Iglesia ha existido desde el principio del mundo, y existirá hasta el fin, como se ve en que Cristo es rey eterno, el cual no puede estar sin súbditos. Y esta santa Iglesia es conservada por Dios contra el furor de todo el mundo, aunque a veces por algún tiempo parezca muy pequeña y como aniquilada a los ojos de los hombres; así como en el tiempo peligroso de Acab, el Señor se reservó siete mil hombres que no habían doblado sus rodillas ante Baal.

Esta santa Iglesia no está encerrada, ligada ni limitada a cierto lugar o a ciertas personas, sino que está esparcida y dispersa por todo el mundo; unida, sin embargo, y junta de corazón y voluntad en un mismo Espíritu, por la virtud de la fe.

ARTÍCULO 28

Todos están obligados a unirse a la verdadera Iglesia

Creemos, puesto que esta santa congregación es la asamblea de los que son salvos, y fuera de ella no hay salvación, que ninguna persona, cualquiera que sea su condición o calidad, debe retirarse de ella, contentándose con estar aparte; sino que todos están obligados a unirse y juntarse a ella, conservando la unidad de la Iglesia, sometiéndose a su enseñanza y disciplina, doblando el cuello bajo el yugo de Jesucristo, y sirviendo a la edificación de los hermanos, según los dones que Dios les ha dado, como miembros de un mismo cuerpo.

Y para que esto se pueda observar mejor, es deber de todos los creyentes, según la Palabra de Dios, separarse de aquellos que no son de la Iglesia, y juntarse a esta congregación, dondequiera que Dios la haya establecido, aunque los magistrados y edictos de los príncipes se opongan, y aunque de ello se siga la muerte o algún castigo corporal. Por tanto, todos los que se apartan de ella, o no se unen a ella, obran contra la ordenación de Dios.

Las marcas de la verdadera Iglesia, y en qué se diferencia de la falsa

Creemos que se debe considerar con diligencia y con gran cuidado, conforme a la Palabra de Dios, cuál es la verdadera Iglesia, puesto que todas las sectas que hoy hay en el mundo se cubren con el nombre de Iglesia. No hablamos aquí de la compañía de los hipócritas, que están mezclados en la Iglesia con los buenos, y que sin embargo no son de la Iglesia, aunque estén en ella en cuanto al cuerpo; sino que hablamos de distinguir el cuerpo y la comunión de la verdadera Iglesia de todas las sectas que se dicen Iglesia.

Las marcas por las cuales se conoce la verdadera Iglesia son estas: si en ella se predica la pura doctrina del evangelio; si mantiene la pura administración de los sacramentos, como Cristo los instituyó; si se ejerce la disciplina eclesiástica para corregir los pecados. En resumen: si se rige según la pura Palabra de Dios, rechazando todas las cosas contrarias a ella, y teniendo a Jesucristo por la única cabeza. Por estas marcas se puede conocer con certeza la verdadera Iglesia, y a nadie es lícito separarse de ella.

Y en cuanto a los que son de la Iglesia, se les puede conocer por las marcas de los cristianos, a saber: por la fe, y porque, habiendo recibido al único Salvador Jesucristo, huyen del pecado y siguen la justicia, aman al verdadero Dios y al prójimo, no se desvían ni a la derecha ni a la izquierda, y crucifican su carne con sus obras. Pero esto no quiere decir que ya no haya en ellos gran flaqueza; antes bien, luchan contra ella por el Espíritu todos los días de su vida, acudiendo continuamente a la sangre, la muerte, la pasión y la obediencia de Jesucristo, en quien tienen la remisión de sus pecados por la fe en Él.

En cuanto a la falsa Iglesia, ésta se atribuye a sí misma y a sus ordenanzas más autoridad que a la Palabra de Dios, y no quiere someterse al yugo de Cristo; no administra los sacramentos como Cristo los ordenó en su Palabra, sino que quita y añade a ellos según le parece; se funda más en los hombres que en Cristo; y persigue a los que viven santamente según la Palabra de Dios, y que la reprenden por sus faltas, avaricias e idolatrías. Estas dos Iglesias son fáciles de conocer y de distinguir la una de la otra.

ARTÍCULO 30

El gobierno de la Iglesia y de sus oficios

Creemos que esta verdadera Iglesia debe ser gobernada según el orden espiritual que nuestro Señor nos ha enseñado en su Palabra; a saber, que haya ministros o pastores para predicar la Palabra de Dios y administrar los sacramentos; que haya también ancianos y diáconos, que junto con los pastores formen el consejo de la Iglesia; para que por este medio se conserve la verdadera religión, y la verdadera doctrina tenga su curso, y también para que los hombres viciosos sean corregidos y refrenados espiritualmente, y para que los pobres y afligidos sean socorridos y consolados según su necesidad. Por este medio se conservarán bien todas las cosas en la Iglesia, si se eligen personas fieles, según la regla que da San Pablo en su epístola a Timoteo.

ARTÍCULO 31

Los ministros, ancianos y diáconos

Creemos que los ministros de la Palabra de Dios, los ancianos y los diáconos, deben ser elegidos a sus oficios por la elección legítima de la Iglesia, con invocación del nombre de Dios y en buen orden, como la Palabra de Dios enseña. Por tanto, cada uno debe guardarse de introducirse por medios ilícitos, sino que debe esperar el tiempo en que sea llamado por Dios, para que tenga testimonio de su vocación y esté seguro y cierto de que procede del Señor.

Y en cuanto a los ministros de la Palabra, en cualquier lugar que estén, tienen todos igual poder y autoridad, siendo todos igualmente ministros de Jesucristo, el único Obispo universal y única cabeza de la Iglesia. Además, para que este santo orden no sea violado ni menospreciado, decimos que todos deben tener a los ministros de la Palabra y a los ancianos de la Iglesia en singular estima, por causa de la obra que ejercen, y estar en paz con ellos, sin murmuración, contienda ni disputa, en cuanto sea posible.

ARTÍCULO 32

El orden y la disciplina de la Iglesia

Creemos, además, que aunque sea útil y bueno que los que gobiernan la Iglesia establezcan y confirmen entre sí cierto orden para conservar el cuerpo de la Iglesia, deben, sin embargo, guardarse siempre de desviarse de lo que Cristo, nuestro único Maestro, nos ha ordenado. Y por tanto rechazamos todas las invenciones humanas y todas las leyes que se quisieran introducir para servir a Dios, y con ellas ligar y forzar las conciencias en cualquier manera que sea.

Así que aceptamos solamente lo que es propio para conservar y fomentar la concordia y la unidad, y para mantener todo en la obediencia de Dios. Para esto se requiere la excomunión, ejercida según la Palabra de Dios, con todo lo que de ella depende.

ARTÍCULO 33

Los sacramentos

Creemos que nuestro buen Dios, teniendo en cuenta nuestra rudeza y flaqueza, ha ordenado para nosotros los sacramentos, para sellar en nosotros sus promesas, y para ser prendas de la buena voluntad y gracia de Dios hacia nosotros, y también para alimentar y sostener nuestra fe; los cuales ha añadido a la Palabra del evangelio, para representar mejor a nuestros sentidos externos, tanto lo que Él nos declara por su Palabra, como lo que obra interiormente en nuestros corazones, ratificando en nosotros la salvación que nos comunica.

Porque son signos y sellos visibles de una cosa interna e invisible, por medio de los cuales Dios obra en nosotros por la virtud del Espíritu Santo. Así que los signos no son vanos ni vacíos para engañarnos; pues su verdad es Jesucristo, sin el cual no serían nada. Además, nos contentamos con el número de los sacramentos que Cristo nuestro Maestro nos ha instituido, los cuales no son sino dos: el sacramento del bautismo y el de la santa cena de Jesucristo.

El santo bautismo

Creemos y confesamos que Jesucristo, en quien la ley tiene su cumplimiento, ha puesto fin, con su sangre derramada, a todo otro derramamiento de sangre que se pudiera o quisiera hacer para expiación o satisfacción de los pecados; y que, habiendo abolido la circuncisión, que se hacía con sangre, ha instituido en su lugar el sacramento del bautismo, por el cual somos recibidos en la Iglesia de Dios y separados de todos los otros pueblos y religiones extrañas, para ser enteramente de Aquel cuya marca y señal llevamos; y nos sirve de testimonio de que Él será eternamente nuestro Dios, siéndonos Padre propicio.

Por tanto, Él ha mandado bautizar con agua a todos los que son suyos, en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; significándonos por esto que, así como el agua lava la suciedad del cuerpo cuando se derrama sobre él, así la sangre de Cristo, por la virtud del Espíritu Santo, hace lo mismo interiormente en el alma, rociándola y limpiándola de sus pecados, y regenerándonos de hijos de ira en hijos de Dios.

Y esto no se hace por la virtud del agua, sino por el rociamiento de la preciosa sangre del Hijo de Dios. Por eso los ministros nos dan el sacramento y lo que es visible, pero el Señor da lo que es significado por el sacramento, a saber, los dones y las gracias invisibles; lavando, purificando y limpiando nuestras almas de toda inmundicia e iniquidad, y renovando nuestros corazones y llenándonos de todo consuelo.

Creemos, por tanto, que quien desea alcanzar la vida eterna debe ser bautizado una sola vez, sin repetir jamás el bautismo, puesto que no podemos nacer dos veces. Y este bautismo no aprovecha solamente cuando el agua está sobre nosotros y lo recibimos, sino durante todo el curso de nuestra vida.

Por tal razón detestamos el error de los anabaptistas, que no se contentan con el único bautismo recibido una sola vez, y que además condenan el bautismo de los niños de los creyentes; los cuales creemos que deben ser bautizados y sellados con la señal del pacto, como los niños en Israel eran circuncidados, por las mismas promesas que se han hecho a nuestros hijos. Y a la verdad, Cristo ha derramado su sangre no menos para lavar a los niños de los creyentes que a los adultos. Por tanto, ellos deben recibir la señal y el sacramento de lo que Cristo ha hecho por ellos; así como el Señor mandó en la ley que se les diese participación del sacramento de la pasión y muerte de Cristo poco después de su nacimiento, ofreciendo por ellos un cordero, que era el sacramento de Jesucristo. Además, el bautismo hace para nuestros hijos lo que la circuncisión hacía para el pueblo judío; y por eso San Pablo llama al bautismo «la circuncisión de Cristo».

La santa cena de nuestro Señor Jesucristo

Creemos y confesamos que nuestro Salvador Jesucristo ha ordenado e instituido el sacramento de la santa cena para alimentar y sostener a aquellos que ya ha regenerado e incorporado a su familia, que es su Iglesia. Ahora bien, los que son regenerados tienen en sí dos vidas: una corporal y temporal, que trajeron desde su primer nacimiento y es común a todos los hombres; la otra espiritual y celestial, que se les da en su segundo nacimiento, por la Palabra del evangelio, en la comunión del cuerpo de Cristo; y esta vida no es común, sino solamente de los escogidos de Dios.

Así, para sostener la vida corporal y terrenal, Dios nos ha dado el pan terrenal y común, el cual sirve a esto, y es común a todos, como la vida misma. Pero para sostener la vida espiritual y celestial que tienen los creyentes, les ha enviado un pan vivo, que descendió del cielo, a saber, Jesucristo, el cual alimenta y sostiene la vida espiritual de los creyentes, siendo comido, esto es, aplicado y recibido espiritualmente por la fe.

Para representarnos este pan espiritual y celestial, Cristo ha instituido el pan terrenal como sacramento de su cuerpo, y el vino como sacramento de su sangre, para atestiguarlos que, tan cierto como recibimos y tenemos el sacramento en nuestras manos y lo comemos y bebemos con nuestra boca, con lo cual nuestra vida es después sostenida, así también recibimos verdaderamente, por la fe (que es la mano y la boca de nuestra alma), el verdadero cuerpo y la verdadera sangre de Cristo, nuestro único Salvador, en nuestras almas, para sostener nuestra vida espiritual.

Ahora bien, es cierto y fuera de toda duda que Jesucristo no nos ha recomendado en vano sus sacramentos. Por tanto, Él obra en nosotros todo lo que nos representa por estos santos signos, aunque la manera en que lo hace sobrepasa nuestro entendimiento y nos es incomprensible, así como la operación del Espíritu Santo es oculta e incomprensible. Entre tanto, no nos equivocamos cuando decimos que lo que se come es el propio y natural cuerpo de Cristo, y lo que se bebe es su propia sangre; pero el instrumento por el cual comemos y bebemos no es la boca, sino el espíritu, por la fe.

De esta manera Jesucristo permanece siempre sentado a la diestra de Dios su Padre en los cielos; y sin embargo, no deja de comunicárenos por la fe. Este banquete es una mesa espiritual, en la cual Cristo se nos comunica a sí mismo con todos sus bienes, y nos hace gozar tanto de sí mismo como de los méritos de su pasión y muerte; alimentando, sosteniendo y consolando nuestra pobre alma

desolada con el comer de su carne, y aliviándola y refrescándola con el beber de su sangre.

Además, aunque los sacramentos están unidos con la cosa significada, no todos reciben ambas cosas. El impío recibe ciertamente el sacramento para su condenación, pero no recibe la verdad del sacramento; así como Judas y Simón el mago recibieron ambos el sacramento, mas no a Cristo, que es significado por él, del cual solamente participan los creyentes.

Finalmente, recibimos este santo sacramento en la asamblea del pueblo de Dios con humildad y reverencia, celebrando en él, con acción de gracias, la memoria de la muerte de Cristo nuestro Salvador, y confesando nuestra fe y la religión cristiana. Por tanto, nadie debe presentarse a él sin haberse examinado bien a sí mismo, no sea que, comiendo de este pan y bebiendo de esta copa, coma y beba juicio para sí mismo. En resumen, por el uso de este santo sacramento somos movidos a un ferviente amor hacia Dios y hacia nuestro prójimo.

Por tanto, rechazamos como profanaciones de los sacramentos todas las mezclas y ceremonias condenables que los hombres han añadido e inventado; y decimos que debemos contentarnos con el orden que Cristo y sus apóstoles nos han enseñado, y hablar como ellos han hablado.

La autoridad civil

Creemos que nuestro buen Dios, a causa de la corrupción del género humano, ha establecido reyes, príncipes y magistrados; queriendo que el mundo sea gobernado por leyes y gobiernos, a fin de que la disolución de los hombres sea refrenada, y todo se haga entre ellos con buen orden y honestidad.

Para este fin ha armado al magistrado con la espada, para castigar a los malhechores y proteger a los hombres de bien. Y su oficio no es solamente cuidar y velar por la conservación del orden civil, sino también proteger el ministerio sagrado, para quitar y destruir toda idolatría y falso culto, para derribar el reino del anticristo, y promover el reino de Jesucristo, haciendo predicar por todas partes la Palabra del evangelio, a fin de que Dios sea honrado y servido por todos, como Él lo requiere en su Palabra.

Además, todos, de cualquier calidad, condición o estado que sean, están obligados a someterse a los magistrados, a pagar los tributos, a tenerles honra y respeto, y a obedecerles en todo lo que no sea contrario a la Palabra de Dios; a orar por ellos en sus oraciones, para que Dios los guíe en todos sus caminos, y para que podamos vivir una vida reposada y tranquila, en toda piedad y honestidad. Y por tanto detestamos a los anabaptistas y demás gentes sediciosas, y en general a todos aquellos que quieren rechazar las autoridades y magistrados, y trastornar la justicia, introduciendo la comunidad de bienes, y confundiendo la honestidad que Dios ha establecido entre los hombres.

El juicio final

Finalmente, creemos, conforme a la Palabra de Dios, que, cuando venga el tiempo ordenado por el Señor (que es desconocido a todas las criaturas), y que el número de los escogidos esté completo, nuestro Señor Jesucristo vendrá del cielo, corporal y visiblemente, como subió, con gran gloria y majestad, para declararse juez de los vivos y de los muertos; poniendo fuego a este viejo mundo, para purificarlo.

Y entonces comparecerán personalmente delante de este gran Juez todos los hombres, tanto los que hayan vivido como los que hayan muerto desde el principio del mundo, siendo citados por la voz del arcángel y por el sonido de la trompeta de Dios. Porque todos los que hayan muerto resucitarán de la tierra, uniéndose el espíritu al propio cuerpo en que hubieren vivido. Y en cuanto a los que entonces vivan aún, no morirán como los otros, sino que serán transformados en un abrir y cerrar de ojos, de corruptibles en incorruptibles.

Entonces se abrirán los libros, y los muertos serán juzgados según lo que hubieren hecho en este mundo, sea bueno o malo. Más aún, todos los hombres darán cuenta de toda palabra ociosa que hubieren hablado, la cual el mundo no tiene sino por juego y pasatiempo; y entonces los secretos e hipocresías de los hombres serán descubiertos públicamente delante de todos.

Por lo cual, con razón, el pensamiento de este juicio es horrible y espantoso para los malos e impíos, y muy deseable y consolador para los buenos y escogidos; porque entonces su plena redención será cumplida, y recibirán los frutos del trabajo y del sufrimiento que hubieren soportado. Su inocencia será reconocida por todos, y verán la terrible venganza que Dios ejecutará contra los impíos, que los habrán perseguido, oprimido y atormentado en este mundo; los cuales serán convencidos por el testimonio de sus propias conciencias, y, siendo inmortales, serán atormentados en aquel fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles.

Y al contrario, los fieles y escogidos serán coronados de gloria y de honra. El Hijo de Dios confesará sus nombres delante de Dios su Padre y de sus santos ángeles; toda lágrima será enjugada de sus ojos, y su causa, que ahora es condenada por muchos jueces y magistrados como herética e impía, será conocida como la causa del Hijo de Dios. Y como recompensa graciosa, el Señor les hará poseer tal gloria como jamás pudo entrar en el corazón del hombre.

Por tanto, esperamos aquel gran día con un grandísimo deseo, para gozar plenamente de las promesas de Dios en Jesucristo nuestro Señor. Amén. «Sí, ven, Señor Jesús» (Apocalipsis 22:20).